

003 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

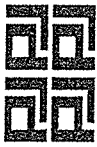
CONSOLIDADO DE PENALIDADES APLICADAS MARZO DE 2023

N°	AÑO	MES	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONTRATO	ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO (MONTO ADJUDICADO) S/.	PERIODO DE APLICACIÓN	MONTO DE PENALIDADES APLICADAS S/.
1	2023	MARZO	CONCURSO PUBLICO N° 02-2021-CS-CS/II-PJ - PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATO N° 05-2022-S-P-CS/II-PJ	ORDEN DE SERVICIO N° 00112-2023-S	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	CONSORCIO - SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS S.A.C., SERVICIOS DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MIEGA INTEGRAL S.A.C. Y BIENES Y SERVICIOS JONA S.S.A.C.	10,865,345.00	DEL 25 AL 24-02-2023	3,750.00
2	2023	MARZO	SIN PROCESO		ORDEN DE COMPRA N° 15-2023-C (OCAMI-2023-1411-9-1)	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURA METÁLICA DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SOTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALEDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUSAC	8,440.78	DEL 13 AL 22-02-2023	844.08
<b>TOTAL PENALIDADES APLICADAS EN EL MES DE MARZO 2023 S/.</b>										<b>4,594.08</b>

 Firmado digitalmente por LIVIAS MORENO Paulino Samuel FAU  
 Fecha: 05.04.2023 16:43:54 -05:00

**PALINO SAMUEL LUMAS MORENO**  
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA - SUBÁREA DE SERVICIOS



PODER JUDICIAL

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 003 - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PENALIDADES APLICADAS MARZO 2023

N°	AÑO	MES	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONTRATO	ORDEN	DESCRIPCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO (MONTO ADJUDICADO) S/.	MONTO DE PENALIDADES APLICADAS (S/.)
1	2023	MARZO	CONCURSO PUBLICO N° 02-2021-CS-CSJLI/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATO N° 05-2022-S-P-CSJLI/PJ	ORDEN DE SERVICIO 00112-2023-S	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	CONSORCIO - SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS S.A.C., SERVICIO DE REPRESENTACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C., Y BIENES Y SERVICIOS JONA'S S.A.C.	10,865,345.00	3,750.00
<b>TOTAL DE LA PENALIDAD APLICADA</b>									<b>S/ 3,750.00</b>

Operador Logístico



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
COORDINACION DE LOGISTICA

**LIQUIDACION DE PENALIDAD**

FECHA: 08.03.2023

CONTRATO Y MODIFICACIONES : N° 5-2022-S-P-CSJLI/PJ  
: ADENDA N° 1 MODIFICACION CONVENCIONAL AL CONTRATO N° 5-2022-S-P-CSJLI/PJ

OBJETO DE LA CONTRATACION : SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ORDEN DE SERVICIO N° : ORDEN DE SERVICIO N° 000112-2023-S

CONTRATISTA : CONSORCIO - SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS S.A.C., SERVICIO DE REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES Y LIMPIEZA MEGA INTEGRAL S.A.C., y BIENES Y SERVICIOS JONA'S S.A.C.

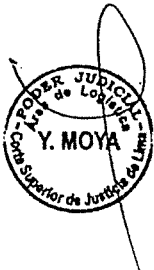
PERIODO CONTRATO : 730 DIAS CALENDARIO

PERIODO DE APLICACIÓN : PERIODO 12° CORRESPONDIENTE DEL 25.01.2023 AL 24.02.2023

MONTO TOTAL DE LA PENALIDAD : S/ 3,750.00 (Tres mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles) por retraso en la entrega de materiales en diferentes sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima.

NOTA:

En el PERIODO 12° del 25.01.2023 al 24.02.2023 de la contratación se aplicará la penalidad al contratista SERLITEC S.A.C por el importe de S/ 3,750.00 Soles por el atraso en la entrega de materiales, de acuerdo a los numerales 18 de "OTRAS PENALIDADES" establecidas en la Clausula Decima Tercera del contrato.



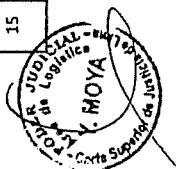
PODER JUDICIAL

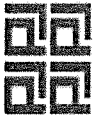
CP. YILMA JEANETTE LA MATTA AMPUERO  
Coordinadora de Logística  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ANEXO N° 01 - APLICACIÓN DE PENALIDADES POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE MATERIALES

Numeral 18 de "Otras Penalidades" indica que <<Demora en la entrega de insumos, implementos, y/o equipos por parte de la empresa contratista en la fecha programada (sea entrega parcial o total)>>

Nº	SEDES Y DEPENDENCIAS	Nº GUIA DE REMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE ENTREGA	RETRASO	PENALIDAD S/50.00 SOLES POR DIA Y POR SEDE	MONTO DE LA PENALIDAD
1	SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ	0001-007754	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	01.02.2023	retraso 12 dias	50.00	600.00
		0001-007755	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	01.02.2023			
2	SEDE LA MAR	0001-007724	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	27.01.2023	retraso 7 dias	50.00	350.00
		0001-007725	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	27.01.2023			
3	SEDE DE LAS SALAS Y JUZGADOS COMERCIALES	0001-007758	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	26.01.2023	retraso 06 dias	50.00	300.00
		0001-007759	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	26.01.2023			
4	SEDE JPL PUEBLO LIBRE Y MAGDALENA	0001-007763	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	25.01.2023	retraso 05 dias	50.00	250.00
		0001-007762	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	25.01.2023			
5	SEDE JPL SAN MIGUEL	0001-007764	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	25.01.2023	retraso 05 dias	50.00	250.00
		0001-007765	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	25.01.2023			
6	SEDE JPL 1º AL 5º DE SURCO SAN BORJA	0001-007766	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	21.01.2023	retraso 01 dia	50.00	50.00
		0001-007769	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	21.01.2023			
7	SEDE JPL SURQUILLO	0001-007770	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	23.01.2023	retraso 03 dias	50.00	150.00
		0001-007771	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	23.01.2023			
8	SEDE ARCHIVO CENTRAL ANCASH	0001-007672	16.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	23.01.2023	retraso 03 dias	50.00	150.00
		0001-007671	16.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	23.01.2023			
9	SEDE SALAS Y JUZGADOS LABORALES	0001-007748	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023	retraso 4 dias	50.00	200.00
		0001-007749	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
10	SEDE JPL 1º Y 2º JESUS MARIA - HORACIO URTEAGA	0001-007750	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023	retraso 4 dias	50.00	200.00
		0001-007751	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
11	SEDE JPL 1º Y 2º BREÑA	0001-007729	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023	retraso 4 dias	50.00	200.00
		0001-007730	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
		0001-007815	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
12	SEDE JPL 1º Y 5º LINCE SAN ISIDRO	0001-007816	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023	retraso 04 dias	50.00	200.00
		0001-007813	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
		0001-007814	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
13	SEDE ARCHIVO PETIT THOUARS	0001-007876	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023	retraso 4 dias	50.00	200.00
		0001-007877	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	24.01.2023			
14	SEDE JUZGADO DE FLAGRANCIA DE SURCO	0001-007811	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	27.01.2023	retraso 7 dias	50.00	350.00
		0001-007812	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	27.01.2023			
15	SEDE PPR CIVIL COMERCIAL	0001-007858	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	26.01.2023	retraso 6 dias	50.00	300.00
		0001-007859	20.01.2023	del 16 al 20 de enero 2023	26.01.2023			
								3,750.00





PODER JUDICIAL

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 003 - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PENALIDADES APLICADAS AGOSTO 2022									
N°	AÑO	MES	PROCEDIMIENTO DESELECCIÓN	CONTRATO	ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO (MONTO ADJUDICADO) S/.	MONTO DE PENALIDAD DES APLICADA S(S/.)
1	2023	MARZO	ACUERDO MARCO	-	ORDEN DE COMPRA N° 15.2023-C (OCAM-2023-1411-9-1	ADQUISICION DE PINTURA PARA EL PINTADO DE PAREDES TECHOS Y ESTRUCTURA METALICA DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SOTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDES DE LA CSJLI.	IMPORTACIONES HUARMEY SAC	S/.8,440.78	S/.844.08
<b>TOTAL DE LA PENALIDAD APLICADA</b>								<b>S/. 844.08</b>	

Firmado digitalmente por BLANCO  
CUSHUAMAN Elizabeth FAU  
20546303951 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.04.2023 09:12:05 -05:00





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## LIQUIDACION DE PENALIDADES

CONTRATO N° : ORDEN DE COMPRA 0015-2023-C  
ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA: OCAM-2023-1411-9-1  
CONTRATISTA: IMPORTACIONES HUARMEY SAC- IHUASAC  
OBJETO: ADQUISICION DE PINTURA PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURA METALICA DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SOTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
PERIODO CONTRATADO: 06 DIAS CALENDARIOS  
PERIODO DE APLICACIÓN: 09 DIAS CALENDARIO  
CRONOGRAMA DE ENTREGA: FECHA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2023  
FECHA DE TERMINO: 13 DE FEBRERO DE 2023  
FECHA DE TERMINO REAL: 22 DE FEBRERO 2023 - FUERA DE PLAZO DE ENTREGA  
DIAS DE ATRASO : 09 DIAS CALENDARIO  
MONTO DEL CONTRATO: 8,440.78

PENALIDAD DIARIA	$0,10 \times 8,440.78$	844.078	S/ 351.699 SOLES
	$0.40 \times 6$	2.4	

Donde:

F= 0,25 para plazos mayores a sesenta días o,

F= 0,40 para plazos menores o iguales a sesenta días

TOTAL DE PENALIDAD POR 09 DIAS ATRASADO ES DE S/ 3,165.291 SOLES

NOTA:

Se aplica la penalidad hasta el monto maximo del 10% del contrato, por ello corresponde aplicar el monto de S/. 844.08 soles, por incumplimiento del plazo de entrega (09 dia calendario); se aplica la formula de penalidad señalada en el articulo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PODER JUDICIAL

CFC. VILMA JEANETTE LA MATTA AMPUERO  
Coordinadora de Logística  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima  
Gerencia de Administración Distrital  
Unidad Administrativa y de Finanzas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de Marzo del 2023



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por LA MATT  
AMPUERO Vilma Jeanette FAU  
20546303951 soft  
Cargo: Coordinador De Logística  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.03.2023 12:08:43 -05:00

**CARTA N° 000044-2023-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ**

Sr(a).

IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C.-IHUASAC

RUC: 20602533299

Domicilio fiscal: Av. Cabo Alberto Reyes Nro. 119 Urb. H. U Zona Oeste Ancash – Huarmey – Huarmey.

Domicilio electrónico: ihuarmeysac@gmail.com

**Asunto** : Se hace de conocimiento la aplicación de penalidad correspondiente a la ejecución de la Orden de Compra N° 15-2023-C (OCAM-2023-1411-9-1).

**Referencia** : a) ORDEN DE COMPRA N° 15-2023-C (OCAM-2023-1411-9-1).  
b) Informe de recepción y conformidad de prestaciones para Bienes N° 00036 - O/C N 0015-2023-C  
c) INFORME N° 0005-2023-EBC-CL-UAF-GAD-CSJLI  
d) LIQUIDACION DE PENALIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia mediante el cual se generó la ORDEN DE COMPRA N° 15-2023-C (OCAM-2023-1411-9-1) correspondiente a la "adquisición de pintura para el pintado de paredes techos y estructura metálica del Hall del primer Piso y Sotano de la Sede Javier Alzamora Valdez de la Corte Superior de Justicia de Lima", por el plazo de ejecución de seis (06) días calendarios.

Al respecto, mediante Informe de recepción y conformidad de prestaciones para Bienes N° 0015 - O/C N 00015-2023-C / IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. – IHUASAC de fecha 22.02.2023 emitido por el encargado de la Sub Área de Almacén en la cual advierte que vuestra representada no ha cumplido con el plazo de ejecución, teniendo nueve (09) días de retraso, lo que corresponde la aplicación de penalidad conforme se detalla:

ORDEN DE COMPRA	: 15-2023-C
ORDEN DE COMPR ELECTRONICA	: OCAM-2023-1411-9-1
PERIODO DE ENTREGA	: 08.02.2023 al 13.02.2023
PERIODO DE FECHA DE ATRASO	: 14.02.2023 AL 22.02.2023
DIAS DE ATRASO	: 06

De lo señalado, se desprende que su representada ha incurrido en nueve (09) días de retraso en la ejecución de la orden de compra, por lo que en mérito a lo establecido en el Artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, le corresponde la aplicación de penalidad por retraso injustificado por el importe de S/. 844.08 (ochocientos cuarenta y cuatro con 08/100 soles).



Firmado digitalmente por BLANCO  
JSIHUAMAN Elizabeth FAU  
1546303951 soft  
Motivo: Day V\* B\*  
Fecha: 06.03.2023 11:12:26 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 457281 CLAVE: 82B6NH  
CARTA N° 000044-2023-CL - UAF- GAD-CSJLI Página 1 de 2





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima  
Gerencia de Administración Distrital  
Unidad Administrativa y de Finanzas

Por lo expuesto, se le otorga el plazo de un (01) día calendario a fin de que exprese lo pertinente, bajo aviso de considerar como admitido el incumplimiento y aceptada la penalidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

---

**VILMA LA MATTA AMPUERO**  
Coordinador de Logística  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

VLA/ebc



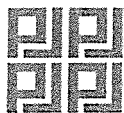
firmado digitalmente por BLANCO  
JSIHUAMAN Elizabeth FAU  
1546303951 soft  
olivo: Doy V\* B\*  
fecha: 06.03.2023 11:12:26 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 457281 CLAVE: 82B6NH  
CARTA N° 000044-2023-CL - UAF- GAD-CSJLI Página 2 de 2







**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CONFORMIDAD DE BIENES**

FECHA:

Por medio del presente documento, se otorga la CONFORMIDAD DE BIENES a favor de:

**IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUASAC**

Por la compra que detallamos a continuación:

ADQUISICIÓN DE PINTURA LÁTEX MATE COLOR BLANCO HUMO Y TEMPLE X 25 KGS PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

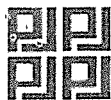
AL RESPECTO SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLIÓ CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA N° 00015-2023-C MOTIIVO POR EL CUAL LE CORRESPONDE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD PREVISTO EN EL ART. 161 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF

REFERENCIA: INFORME N°000004-2023-AM-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ  
MEMORANDO N°000022-2023-GAD-CSJLI  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°000117-2023-P-CSJLI-PJ DE FECHA 01.03.2023  
CCP N° 036  
SIAF : 0000090  
ORDEN DE COMPRA N° 00015-2023-C

**PODER JUDICIAL**

.....  
JOSE MANUEL VILLANUEVA CHUQUIZUTA  
Encargado de la Sub Área de Mantenimiento  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

FIRMA Y SELLO



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

SUB ÁREA DE ALMACÉN – COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

225

**ACTA DE CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE PINTURA LÁTEX MATE  
COLOR BLANCO HUMO Y TEMPLE X 25 KGS PARA EL PINTADO DE PAREDES,  
TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y  
SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE LIMA**

**ORDEN DE COMPRA N°00015-2023-C**

En Lima, al día veintidós (22) del mes de febrero 2023, de acuerdo al INFORME N°00036-O/C N°00015-2023-C / **IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUASAC**, se procede a redactar la presente Acta sobre la Conformidad de la ADQUISICIÓN DE PINTURA LATEX MATE COLOR BLANCO HUMO Y TEMPLE X 25 KGS PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, adquiridos del proveedor **IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUASAC** mediante O/C N°00015-2023-C, conforme al siguiente detalle:

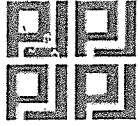
N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	80	GLN	PINTURA LATEX MATE COLOR BLANCO HUMO MARCA: MAXTIC TIPO: LATEX ACABADO: MATE COLOR: PANTONE 7527 U PRESENTACION: BALDE DE 20L (4GL) TOTAL A ENTREGAR: 80 BALDES X 20 LITROS (4GL) CODIGO: MXECON128 GARANTIA: 12 MESES
2	20	UND	TEMPLE X 25 KGS BASE TIPO: TEMPLE PRESENTACION: BOLSA X 25 KG MARCA: MAXTIC CODIGO: MXBAS175 GARANTIA: 12 MESES

Al respecto, el proveedor **IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUASAC** no cumplió con el plazo de entrega establecido en la Orden de Compra N° 00015-2023-C, motivo por el cual le corresponde la aplicación de la penalidad previsto en el Art. 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

PODER JUDICIAL

JOSE MANUEL VILLANUEVA CHUQUIZUTA  
Encargado de la Sub Área de Mantenimiento  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL  
SEGUNDO MANUEL BARDALÉS QUIROZ  
Jefe de la Sub Área de Almacén  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



**SUB ÁREA DE ALMACÉN – COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

22<sup>c</sup>

**N°00036 - O/C N°00015-2023-C / IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. - IHUASAC**

**"INFORME DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE PRESTACION PARA BIENES"**

A : **CPC. VILMA JEANETTE LA MATTA AMPUERO**  
**COORDINADORA DE LOGISTICA**

ASUNTO : **ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

REF. : a) Mod. Adquisición: Acuerdo Marco.  
b) SIAF N°0000090

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de jefe de la Sub Área de Almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima, en atención al asunto y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante INFORME N°000004-2023-AM-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 03.01.2023 la Sub Are de Mantenimiento remite las especificaciones técnicas para la ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Mediante MEMORANDO N°000022-2023-GAD-CSJLI de fecha 05.01.2023 el Gerente de Administración Distrital remite a la Coordinación de Logística la documentación referida, a efecto que evalúe y de estar acorde con la normativa, proceda a iniciar las gestiones correspondientes.

**2. CARACTERISTICAS TECNICAS:**

La Sub Área de Mantenimiento definió las especificaciones técnicas del bien objeto de contratación, el cual se encuentra adjunto en el INFORME N°000004-2023-AM-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 03.01.2023

**3. VALOR ESTIMADO:**

Sobre las especificaciones técnicas definidas por la Sub Área de Mantenimiento, la Sub Área de Compras efectuó el Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, obteniendo como resultado el Valor Estimado de Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta con 78/100 soles (S/ 8,440.78)

**4. CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO:**

Mediante Memorando N°000124-2023-UPD-GAD-CSJLI-PJ con fecha 25.01.2023 la Unidad de Planeamiento y Desarrollo otorga la Disponibilidad Presupuestal de Veintidós Mil Ochocientos Dos con 38/100 (S/ 22,802.38) soles, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; generándose el Certificado de Crédito Presupuestario N°036.

**5. RECEPCION SATISFATORIA DEL BIEN:**

Dentro del plazo previsto de entrega establecido en la Orden de Compra N°00015-2023-C, el proveedor IMPORTACIONES HUARMEY S.A.C. – IHUASAC no cumplió. Sin embargo sólo cumplió con entregar la cantidad y calidad descritas en las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE PINTURA LATEX MATE COLOR BLANCO HUMO Y TEMPLE X 25 KGS PARA EL PINTADO DE PAREDES, TECHOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL HALL DEL PRIMER PISO Y SÓTANO DE LA SEDE JAVIER ALZAMORA VALDEZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

FECHA FORMALIZACIÓN (PLATAFORMA PERÚ COMPRAS)	PLAZO DE ENTREGA (PLATAFORMA PERÚ COMPRAS)	FECHA QUE INGRESO LOS BIENES A LA SUB AREA DE ALMACEN	DIAS DE RETRASO
08/02/2023	DEL 08/02/2023 AL 13/02/2023	22/02/2023	9

**6. PENALIDAD:**

El proveedor no cumplió con el plazo de entrega establecido en la Orden de Compra N°00015-2023-C; correspondiente a la Adquisición de pintura látex mate color blanco humo y temple x 25 kgs para el pintado de paredes, techos y estructuras metálicas del hall del primer piso y sótano de la sede Javier Alzamora Valdez de la Corte Superior de Justicia de Lima, motivo por el cual le corresponde la aplicación de la penalidad previsto en el Art.162 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**7. CONCLUSION:**

Por lo expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°168-2020-EF, se indica que el proveedor cumplió con la entrega de la Adquisición de pintura látex mate color blanco humo y temple x 25 kgs para el pintado de paredes, techos y estructuras metálicas del hall del primer piso y sótano de la sede Javier Alzamora Valdez de la Corte Superior de Justicia de Lima, correspondiente a la Orden de Compra N°00015-2023-C.

Lo que cumplo con informarle.

Lima, 22 de Febrero 2023.

PODER JUDICIAL  
**SEGUNDO MANUEL BARDALES QUIROZ**  
Jefe de la Sub Área de Almacén  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA